

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 26 de octubre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Francisco Pérez Heredia.

NIF: 23787064G.

Expediente: 18/28/2017/AP.

Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Carlos Arenas Ortega.

NIF: 33354225Q.

Expediente: 18/29/2017/AP.

Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Ihos Capital, S.L.

CIF: B19532613.

Expediente: 18/64/2017/EP.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Antonio Maroto Jiménez.

NIF: 74614045K.

Expediente: 18/150/2017/AC.

Infracción: Graves (art. 39.t y 39.b de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.200,00 euros en total.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: María Angustias Escobar Jerez.

NIF: 23677155N.

Expediente: 18/164/2017/AC.

Infracción: Grave (art. 39.c de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Almudena Carrascosa Rodríguez.
NIF: 77554467P.
Expediente: 18/167/2017/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 301 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Ionut Tomescu.
NIF: Y1642161K.
Expediente: 18/195/2017/AC.
Infracción: Grave (art. 39.b de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Gabriel Igal Bombalier.
NIF: 73009050N.
Expediente: 18/199/2017/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 301 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Hipólito González Joseit.
NIF: 41539895D.
Expediente: 18/207/2017/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 301 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Antonio López Rodríguez.
NIF: 23764528P.
Expediente: 18/214/2017/AP.
Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b y 13.2.a de la Ley 50/1999, y art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.306,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Francisco Antonio Latorre Sierra.
NIF: 45718328D.
Expediente: 18/216/2017/AP.

Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b de la Ley 50/1999, y art. 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 2.906 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Pedro Luis Ramírez Antúnez.

NIF: 25083122N.

Expediente: 18/217/2017/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Francisco Córdoba Medrano.

NIF: 24233674T.

Expediente: 18/219/2017/AP.

Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b y 13.2.a de la Ley 50/1999 y art. 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 3.207,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Antonio Alejandro Molinero Panadero.

NIF: 77335542C.

Expediente: 18/220/2017/AC.

Infracción: Graves (art. 3.t, 39.l y 39.c de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.503,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Enrique Hitos Jiménez.

NIF: 75129979L.

Expediente: 18/222/2017/AP.

Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b de la Ley 50/1999, y art. 39.t y 39.b de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 3.407,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Raúl Fajardo Braojos.

NIF: 74661157Y.

Expediente: 18/223/2017/AP.

Infracción: Muy grave y grave: (art. 13.1.b y 13.2.a de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 2.706,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Hamza Er Rounadi Dris.
NIF: 45106405R.
Expediente: 18/235/2017/AC.
Infracción: Graves (art. 39.c y 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.301,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: José Miguel Martínez Solera.
NIF: 44270145K.
Expediente: 18/246/2017/AP.
Infracción: Graves (art. 13.2.d de la Ley 50/1999, y art. 3.1.a y art. 39.b y t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.303,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Driss El Ghol.
NIF: X9965673A
Expediente: 18/247/2017/AP.
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b de la Ley 50/1999, y art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.906,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Cristóbal Valverde Ruiz.
NIF: 74619762B.
Expediente: 18/254/2017/AC.
Infracción: Graves (art. 39.t y 39.b de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.500,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Organización Impulsora de discapacitados.
CIF: G47337118.
Expediente: 18/286/2016/JI.
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.
Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 26 de octubre de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

«Esta notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39//2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación.»